



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ
lajornadamorelos.mx

3 DE ENERO DE 2024
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 20234
NÚMERO 396 // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

Falta de agua golpeará la producción agrícola este año



▲ El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias de Morelos advirtió que durante 2024 habrá menos lluvia y, con ello, una menor producción en el campo morelense; la producción cañera será de las más afectadas.

Foto: Alejandro Rodríguez / cuartoscuro.com.

HUGO BARBERIRICO / P12

Hoy concluyen precampañas en Morelos

● El período de las precampañas para la elección local de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos concluye hoy de acuerdo con el calendario electoral autorizado. A partir de mañana y hasta el 31 de marzo quedará prohibida la propaganda electoral en el caso de la gubernatura y hasta el 15 de abril para diputaciones y ayuntamientos.

LA JORNADA MORELOS / P9

Capturan a seis bandas originarias de la CDMX

● La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac), informó que, en el 2023, se detuvieron a seis bandas delictivas de robos de oportunidad que vienen de la capital del país.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / P3

Tras ocho años, sigue pendiente la justicia en el asesinato de Gisela Mota

ESTRELLA PEDROZA / P3

Nuevas Reglas

Los otros precandidatos, con registro en el INE

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS / P7

Urgen más recursos para garantizar la elección

Impepac busca eliminar riesgo financiero en elecciones 2024

● El Consejo Electoral de Morelos determinó en sesión extraordinaria iniciar la promoción del recurso en contra del presupuesto asignado al órgano electoral.

● El órgano autónomo responsable de la operación de las elecciones del 2 de junio recibió 119 millones de pesos menos que los solicitados para este año.

● El presupuesto requerido incluía el arrendamiento temporal de inmuebles para consejos municipales y distritales y la contratación de personal eventual.

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS / P7

Opinión: [Antulio Sánchez](#) / P4 [José Antonio Gómez Espinoza](#) / P4
[Ismael Eslava Pérez](#) / P5 [Roberto Abe Camil](#) / P5 [Daniel Martínez Castellanos](#) / P7



La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade

Director
Enrique Balp Díaz

Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

Subdirector editorial
Daniel Martínez Castellanos

Opinión
Héctor H Hernández Bringas

Coordinadora Administrativa y Publicidad
Magda García S

Arte y Diseño
Hannibal Martínez
Valerio Landa
Tecnología, Comunicaciones y Redes
Roberto G Albarrán Avendaño
Amaury Trujillo Hernández

Reporteros
Erick Abraján Juárez
Clara Viviana Meza
Estrella Pedroza
Angélica Estrada
Hugo Barberi Rico

Moneros
Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial
Gina Batista
Jorge A. Cázares Clement
José N Iturriaga de la Fuente
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Publicidad
publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por
Al Fin Verde SA de CV

Internet
<http://www.lajornadamorelos.mx>
direccion@lajornadamorelos.mx

Licitud de título
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal no implica relación laboral con la empresa.

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz



Síguenos:

Jornada Morelos
 jornadamorelos
 @MorelosJornada
 @jornadamorelos

lajornadamorelos.mx

EDITORIAL

Contendientes ricos, árbitros muy pobres

Como cada proceso electoral desde el 2015, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y el Tribunal Electoral del Estado de Morelos padecen la falta de recursos suficientes para financiar la operación eficiente de un sistema electoral que, en su integración y legislación es la envidia de muchas naciones.

Los órganos electorales de Morelos tienen la responsabilidad legal de la organización, contratación de personal eventual, apertura de oficinas temporales, impresión de materiales electorales y de capacitación, adquisición de urnas y mobiliario electoral, resolución en tiempo de los procesos jurídicos interpuestos por la ciudadanía, los partidos y los candidatos, y otras muchas asociadas con su función. Todas ellas se ven comprometidas por los escasos recursos que les fueron asignados para el 2024.

Para mala fortuna, no es la primera vez que eso ocurre. La práctica de obligar a los

titulares de los órganos electorales autónomos a acudir constantemente a las oficinas de Hacienda o de los diputados en la búsqueda de fondos extraordinarios para poder seguir operando se ha vuelto tristemente recurrente y de alguna forma compromete la autonomía de los mismos.

Las carencias evidentes de los órganos electorales administrativo y jurisdiccional, a los que les faltan alrededor de 200 millones de pesos para garantizar atender en tiempo y forma las elecciones del 2 de junio con todo lo que ello significa, contrastan con el enorme gasto en propaganda que aspirantes a cargos de elección popular hacen desde finales del 2022 y que ha ido aumentando cada mes y seguramente llegará a niveles inéditos en el estado días antes de la jornada electoral.

El gasto de los aspirantes a candidaturas en dos redes sociales, por ejemplo, superó los cinco millones de pesos en sólo el último trimestre del año; la plataforma de fiscaliza-

ción del Instituto Nacional Electoral ubica del 25 de noviembre al 2 de enero, gastos de cinco millones 154 mil pesos realizados mayormente por sólo tres contendientes por candidaturas a la gubernatura; y aún faltan por recibirse los informes de gasto de la mayoría de los aspirantes a alcaldías y diputaciones locales. Es decir, en tres meses se pueden detectar fácilmente gastos por más de diez millones de pesos en propaganda de precampaña y de la etapa anterior en que, por cierto, estaba prohibido hacer tales gastos.

La riqueza financiera de los aspirantes a cargos de elección popular y quienes los apoyan financiando sus campañas los coloca en una posición de clara ventaja frente a los recursos de los órganos electorales que serían los responsables de mantener la equidad y legalidad de la contienda. El desequilibrio es evidente y puede ser un riesgo para el proceso si no se atiende pronto. Es atención empieza por fondear mejor a los órganos electorales.

• FOTO CIUDADANA

Zafra ▼ Fotos: Hugo Barberi



Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **Correo y fotografías Ciudadanas** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



Capturan a seis bandas originarias de la CDMX

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac), informó que, en el 2023, se detuvieron a seis bandas delictivas de robos de oportunidad, que eran originarias en su mayoría de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, la jefa policiaca, Alicia Vázquez Luna, explicó que han detenido bandas hasta de cinco integrantes que vienen a la capital del país a delinquir.

Refirió que gracias a la información sobre los delincuentes que se han obtenido a través de las cámaras de videovigilancia,

se han boletinado a otros municipios sobre todo en la zona oriente, en donde también se ha detectado la inclusión de bandas delictivas de la Ciudad de México.

Informó que el modus operandi de los delincuentes, es llegar a la capital del estado para realizar robos clasificados como "de oportunidad", es decir, la intención delictiva de los ladrones está acompañada por un descuido de la víctima.

Por último, Vázquez Luna pidió a la ciudadanía a reforzar la denuncia, ya que de esta manera los delincuentes no saldrán en libertad.

Investigan a policías de Cuernavaca por vender armas

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Autoridades de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac), iniciaron una investigación en contra de dos elementos que fueron sorprendidos cuando supuestamente intentaban vender un arma de fuego a un comerciante del Mercado Adolfo López Mateos.

El fin de semana circuló en redes sociales un video en que elementos de la Seprac vendían una pistola a una persona en la privada Arroyo del barrio Gualupita en Cuernavaca. Dada la evidencia, los policías están sujetos a investigación dado que la venta de armas entre particulares está prohibida, y podrían haber incurrido en varios delitos, reconoció el alcalde, José Luis Urióstegui Salgado y añadió que se investigará si el arma fue asegurada a una persona y si fue puesta a disposición o no, de lo contrario, se iniciarán las acciones jurídicas correspondientes.

Por su parte, autoridades de la Seprac revelaron que los dos agentes policiales se encuentran separados del cargo. Señalaron que ya se investiga la presunta venta del arma y si ésta fue producto de un aseguramiento a una persona, y no fue puesta a disposición, entre otros temas que podrían ampliar los delitos que habrían cometido los policías.

"Ya se integró el expediente se tiene identificados a los elementos y se va a proceder conforme a la ley; los elementos forman parte de la Seprac y están sujetos a una investigación por que esto es un tráfico de armas, ya que la venta entre particulares no está permitida", señalaron.

El alcalde subrayó que no sólo se trata del hecho de la venta, "hay otras situaciones que se tiene que valorar, porque incluso si el arma fue producto del aseguramiento de una persona y está no fue puesta a disposición estarían siendo responsables de la falta de elementos de la investigación".

LA MISMA BURRA • MIGUEL ÁNGEL



Pendiente la justicia en asesinato de alcaldesa de Temixco

ESTRELLA PEDROZA

A ocho años del asesinato de Gisela Mota, la primera presidenta municipal de Temixco, "algunos de los responsables de su muerte no han caído", denunció Juanita Ocampo, madre de Gisela y actual alcaldesa de dicha municipalidad, tras sostener "a mi hija la mató el crimen organizado" por lo que no se ha alcanzado la justicia plena en este caso.

Lo anterior, ocurrió en la explanada de la presidencia municipal de Temixco donde, este martes, fue colocada una ofrenda floral y una foto gigante con el rostro de la joven política; ahí mismo se realizó la ceremonia conmemorativa del octavo aniversario luctuoso de la también exdiputada local.

Gisela Mota fue asesinada, el 2 de enero del 2016, en la sala de su casa a tan solo unas horas de que rindiera protesta al cargo que obtuvo por elección popular.

"Mi toma de la palabra solamente es para agradecerles este evento que

el día de hoy dedicamos a nuestra querida Gisela", dijo la actual alcaldesa quien insistió en que la delincuencia organizada mató a su hija.

"Este hecho lo realizó la delincuencia organizada. Quienes tienen muchos años en el ayuntamiento han de recordar que un gobierno que entraban y salían a cobrar el piso y nadie decía nada", apuntó.

Juanita Ocampo detalló cómo Gisela, al asumir su cargo como alcaldesa, se enfrentó valientemente a la corrupción arraigada en el ayuntamiento: "Ella (Gisela) se enteró de eso y le preocupó, tan es así que venimos a poner una mesa en este lugar encabezada por ella, para que la gente dijera su palabra".

Recordó el discurso de toma de protesta de Gisela y señaló que algunas personas en el ayuntamiento no compartieron su visión, lo cual quedó evidenciado en acciones concretas que le arrebataron la vida. "No les pareció a algunas personas que estaban en el ayuntamiento. No les pareció, ese discurso que ella tenía

el día que tomó protesta", refirió.

En este sentido, la alcaldesa resaltó la persistente amenaza de la delincuencia organizada, pues algunos perpetradores están tras las rejas, otros aún no han sido capturados por lo que no se ha hecho justicia. "La gente que actuó y que fue al domicilio (para asesinarla) está en la cárcel, pero algunos delincuentes que la asesinaron no han caído", destacó.

Hasta el momento solo cuatro adultos y un adolescente han sido detenidos y sentenciados por el asesinato de Gisela, de acuerdo con la información oficial.

Carlos Caltenco, secretario general del Ayuntamiento de Temixco, hizo un recuento sobre las gestiones iniciadas por Gisela que a lo largo de ocho años se han ido concretando, y destacó que la política de Gisela "calles limpias y seguras para Temixco" ha tomado vida y se ha concretado poco a poco mientras ha estado al frente del municipio Juanita Ocampo.



▲ Han pasado ocho años desde que Gisela Mota murió abatida a balazos a solo unas horas de haber rendido protesta como presidenta municipal de Temixco. Foto: Cortesía.



LA CAZA DIGITAL

Derechos humanos digitales

ANTULIO SÁNCHEZ

Los derechos humanos juegan un papel fundamental en Internet, ya que desde muchos casos de colectivos y sitios que promovieron la defensa de comunidades de determinados sectores. Lo que había empezado como buenas intenciones e ideas tiradas al viento en los años setenta, se empezó a concretar dos décadas después con los llamados Bulletin Board System (BBS) que abordaron el tema de los derechos humanos.

Algunos de los más destacados fueron: PeaNet (fundado en 1986), que fue una red internacional de BBS centrada en la promoción de la paz y la democracia; la red incluía foros sobre derechos humanos, así como información de organizaciones de derechos humanos y campañas abogando por dichas temáticas. EcoNet (fundado en 1986), fue una red internacional de BBS orientada a la protección y derechos humanos del medio ambiente. Women's Net (fundado en 1985), conformó una red de BBS con un interés en los derechos de las mujeres, incluía foros sobre derechos humanos de las mujeres, así como diversas informaciones sobre organizaciones de derechos humanos de las mujeres. Asimismo, existieron otros más pequeños interesados en la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas, las personas LGBTQ+ o los de las personas con discapacidad.

Hoy día esa temática está más que viva: los derechos humanos en Internet incluyen el de la libertad de expresión, el de la privacidad, el de la igualdad y el de la seguridad. Cuestiones consideradas esenciales para que las personas puedan

ejercer su derecho a participar en la sociedad y a vivir una vida libre y acorde para tener una ciudadanía plena.

En ese sentido Rebecca MacKinnon —otroora periodista de la CNN, bloguera de hueso colorado, cofundadora de la organización Global Voices Online y autora de *Consent of the Networked*—, ha hecho de la defensa de los derechos humanos su prioridad; se ha centrado en que se deben establecer mecanismos de salvaguarda de la privacidad de los usuarios, que las plataformas tengan una política plural, incluyente y no abusar de su poder para censurar o controlar la circulación de información y los datos, lo que implica que dichas empresas deben rechazar las demandas de los gobiernos para censurar el contenido y garantizar la protección de los datos personales de sus usuarios; al mismo tiempo, ha defendido la importancia de la diversidad y la inclusión en el ciberespacio, y ha abogado por una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los derroteros de Internet.

Y esto es algo que hoy adquiere gran relieve que ya diversos informes recientes de organizaciones internacionales refieren que la situación de los derechos humanos en Internet no ha avanzado mucho. De acuerdo con el informe Derechos Humanos en Internet 2023 de la Asociación para la Promoción de los Derechos en Internet (APDP), la mayoría de los 57 países que analiza están bajo ataque: los gobiernos usan cada vez más la red para restringir la libertad de expresión, la privacidad y la seguridad de los ciudadanos.

Por su parte, el Informe sobre la libertad de expresión en Internet de Reporteros Sin Fronteras, analiza la situación de la libertad de expresión en

Internet en 180 naciones. El informe encuentra que la libertad de expresión en la red está en declive en todo el mundo, que los gobiernos usan cada vez más Internet para censurar a los medios de comunicación independientes y a los activistas de derechos humanos. En el caso de México su situación en Latinoamérica es de las peores, se clasifica entre los países en situación difícil junto a Bolivia, Colombia, Perú y Guatemala. Los que gozan de una situación satisfactoria en la región son Argentina, Uruguay o Costa Rica.

Esto muestra que los derechos humanos en Internet están afectados en todo el mundo. Los gobiernos son incapaces de garantizar los derechos humanos en la red, de solventar los aspectos que restringen la libertad de expresión, la privacidad y la seguridad de los ciudadanos. Lo peor es que países que dicen poner en marcha mecanismos para garantizar mayor libertad en el ciberespacio, al mismo tiempo se implementan normas o leyes que vulneran los derechos humanos.

Un caso evidente es el caso de Argentina, en donde el presidente Javier Milei, que recientemente tomó el poder en esa nación, ha efectuado una serie de políticas destacadas en materia de Internet y nuevas tecnologías. Por un lado, estableció que Internet sea un servicio público, algo prometido durante su campaña, lo cual se traduce en que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar a los ciudadanos el acceso universal y asequible a Internet. Para ello, el gobierno ha creado un nuevo organismo, el Ente Nacional de Telecomunicaciones (ENACOM), que tiene la función de regular el sector de las telecomunicaciones y garantizar el cumplimiento de esta nueva normativa. Al mismo tiempo, ha eliminado las regulaciones que limitaban la libertad de

expresión en Internet, lo que se traduce en que las personas pueden expresarse libremente en el ciberespacio, sin temor a ser censurados por el Estado. También ha impulsado medidas que apuntan a fortalecer el uso de Internet, de desregular el mercado de telecomunicaciones con el fin de generar competencia y dar paso a precios más bajos en el campo de las telecomunicaciones en general.

Pero de igual forma, ha decidido implementar un sistema nacional de reconocimiento facial en lugares públicos (aeropuertos, estaciones de tren y transportes colectivos, centros comerciales), lo que permitiría a las autoridades identificar a personas sospechosas de delitos o que hayan sido incluidas en una base de datos de personas buscadas; de igual manera, se implementará la instalación de cámaras de vigilancia con reconocimiento facial en las calles, que permitirían a las autoridades monitorear el movimiento de las personas y detectar posibles delitos. También habrá un sistema de reconocimiento de huellas dactilares para acceder a edificios públicos y privados, con el objetivo de verificar la identidad de las personas y evitar el ingreso de gente no autorizada.

Argentina es el vivo ejemplo de que por un lado se ofrecen marcos normativos que impulsan la libertad de expresión e incluso de políticas para ofrecer mecanismos de conexión a Internet gratuitos, que potencian uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos, pero por el otro impulsa la implementación de tecnologías que vulneran otros derechos fundamentales de los seres humanos e incluso ponen en predicamento el de la misma libertad de expresión.

@tulios41



PERO NUNCA NOS CONQUISTARON...

El individualismo nos deshumaniza

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA

Hace unos días un joven amigo me preguntó cómo se vivía en los tiempos cuando yo era niño, sin tecnología, sin celulares inteligentes. Su cuestionamiento era honesto, se le hacía inconcebible la vida sin los elementos tecnológicos y de comunicación actuales.

Esta pregunta me remontó a mí ya lejana infancia en una comunidad del norte de Morelos. En esa comunidad no había una ruta que nos comunicara con la ciudad cercana, tampoco había luz eléctrica cuando yo era niño. El teléfono por cable, aunque sabíamos de su existencia, era algo muy citadino, no había llegado esa tecnología a mi pueblo.

La mayoría de las familias de mi comunidad éramos pobres, aunque no lo sabíamos, pues no teníamos puntos de referencia que nos ubicara en una clase social, además en las comunidades rurales de mediados del siglo pasado, lo teníamos todo entre todos. Había una práctica comunitaria y de solidaridad herencia de nuestros ancestros.

Por ejemplo, las faenas para apagar los incendios forestales, para limpiar o abrir los canales

por donde llegaba el agua potable a la población eran actividades comunitarias que se hacían a través del *tequio* que era una forma de trabajo comunitario sin remuneración de herencia prehispánica. Recuerdo que cuando era el tiempo de la siembra o la cosecha, los campesinos se apoyaban mutuamente sin cobro alguno. La solidaridad era nuestra fortaleza.

Todos los bienes de la comunidad los teníamos entre todos. El pensamiento individual donde impera la lógica del *primero soy yo, luego yo y después también yo*, la vine a conocer en mi adolescencia cuando tuve que irme a la ciudad para seguir mis estudios de secundaria, preparatoria y universitarios después.

Las primeras preguntas que surgieron en mi mente al iniciar esta reflexión fueron ¿qué consecuencias ha tenido la experiencia del hombre colectivo *versus* el hombre individual? ¿el concepto que se tiene del hombre, *colectivo* o *individual* define nuestra relación con los demás humanos y con el resto de la naturaleza?

Entre los defensores de esta forma de pensar están Federico Nietzsche con su constructo del *súper hombre*, John Stuart Mill con su obra *sobre la libertad*, Jean Paul Sartre con el *existencialismo*, entre otros pensadores y filósofos.

La corriente filosófica del individualismo es la columna vertebral de modelos económicos como el neoliberal con su soporte individualista que limita la participación comunitaria a través del estado quien debiera moderar y controlar la actividad individual (llámese empresarial).

Para responder a la pregunta de cómo afecta la manera de pensar individualista en nuestras relaciones con los demás humanos y con la naturaleza, presento algunas conclusiones en las que coinciden la mayoría de los autores contemporáneos con base en experiencias históricas.

El consenso de los pensadores contemporáneos asume que el individualismo ha generado el debilitamiento y muchas veces la erosión de los lazos comunitarios y la solidaridad social. Esto lo vemos a diario, por ejemplo si vemos en la calle alguien que se sintió mal y se desmayó, la mayoría de la gente pasa a un lado sin prestar la menor atención.

El día de ayer un carro pesado se descompuso al inicio de una curva, los automovilistas trataban de ganar el paso, hubo un momento que alguien que venía en sentido contrario se detuvo para que el auto de enfrente pudiera pasar, pero

el auto que venía detrás pensando de manera individualista lo rebasó, poco faltó para que se estrellara contra el auto que venía en sentido contrario a quien le cedieron el paso.

Quien nos lee sabe bien que esta actitud en los diferentes ámbitos de la cotidianidad son ya una forma de actuar. En los sistemas liberales que privilegian la individualidad se ha incrementado la desigualdad y la exclusión social. Por otro lado como el individualismo no asume ninguna responsabilidad social ni ecológica su actuar se traduce en depredación de la naturaleza y también del hombre.

“Hacer comunidad nos humaniza” es una reflexión que hice en este espacio hace unas semanas. En ese artículo se explica que para transitar de la especie de *homo sapiens* a la categoría de *humano* fue necesario un largo proceso de socialización a través del cual se desarrollaron los valores de solidaridad, altruismo, amistad y amor.

En síntesis, se puede afirmar que mientras el *hacer comunidad* nos humaniza, el proceso inverso, el que nos lleva al individualismo, es un proceso que nos está deshumanizando desde el nivel familiar, el comunitario, el nacional hasta el mundial.



A 75 AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS *(Tercera de cuatro partes)*

ISMAEL ESLAVA PÉREZ *

Iniciamos 2024 con la tercera entrega relacionada con uno de los instrumentos internacionales de mayor importancia: la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** -en adelante DUDH o la Declaración-. En esta ocasión se da cuenta del contenido de los artículos 11 a 20 de la Declaración que reconocen derechos humanos, confirman la responsabilidad de los Estados Nacionales con su protección y defensa, así como los desafíos actuales y futuros para su pleno ejercicio.

El **artículo 11** dispone que *toda persona tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad*, derecho reconocido en el artículo 20, apartado B, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos -en adelante CPEUM, Constitución o Constitución General de la República- que implica que toda persona debe tenerse por inocente hasta que exista una sentencia firme de autoridad competente en la que se le tenga como responsable de la comisión de un delito. El gran desafío es que figuras como el arraigo y la prisión preventiva oficiosa se ajusten a los estándares internacionales establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos a fin de no vulnerar, entre otros, el derecho humano a la presunción de inocencia.

El **artículo 12** reconoce que *toda persona tiene derecho a la intimidad y a no sufrir injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación*, prerrogativas que hacen referencia a los derechos a la intimidad, de defensa y a la inviolabilidad de las comunicaciones privadas, previstos en los artículos 6, 14, párrafo segundo, 16 y 20, apartado B, fracción VIII de la CPEUM, cuyo reto es evitar su constante vulneración por actos arbitrarios de autoridad.

El **artículo 13** refiere que *toda persona tiene derecho a circular libremente y a salir de su propio país y regresar a él*, derecho reconocido en el artículo 11 de la Constitución que consiste en que toda persona puede desplazarse por el territorio nacional, sin necesidad de autorización previa de la autoridad, pasaporte o salvoconducto, carta de seguridad o cualquier otro requisito semejante, así como para entrar y salir del país, sin permiso previo, salvo las restricciones derivadas de la imposición de una pena privativa de libertad;

en virtud de un arraigo penal o civil; por razones de emigración e inmigración; por cuestiones de salubridad y por expulsión de extranjeros cuya permanencia en el territorio nacional se considere inconveniente. La SCJN ha establecido jurisprudencia en el sentido de que las revisiones migratorias que se realicen en lugares distintos a los de tránsito internacional violan los derechos a la libre circulación y tránsito, así como los de igualdad y no discriminación, por no establecer distinción alguna entre personas nacionales y extranjeras, por lo que el gran reto es que las autoridades migratorias den cumplimiento a este estándar judicial.

El **artículo 14** establece que *toda persona tiene derecho a buscar asilo en caso de persecución*, derecho reconocido en el segundo párrafo del artículo 11 de la CPEUM. En 1950, se creó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a fin de ayudar a millones de europeos que habían huido o perdido sus hogares durante la Segunda Guerra Mundial. Hoy esta agencia sigue realizando una importante labor de asistencia y protección en situaciones de emergencia además de abogar por mejores sistemas y leyes de asilo para que las personas desplazadas puedan acceder y ejercer sus derechos.

El **artículo 15** señala que *toda persona tiene derecho a una nacionalidad*, prerrogativa reconocida en el artículo 30 en relación con

el diverso 29 de la Constitución General de la República, siendo el caso que en noviembre de 2018 la Organización de las Naciones Unidas señaló que alrededor de 3.9 millones de personas carecen oficialmente de nacionalidad, y la Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados consideró que la cifra real podría ser tres veces mayor.

El **artículo 16** dispone que *toda persona tiene derecho a casarse y a tener una familia*, derecho reconocido en el artículo 4 de la CPEUM. La opinión consultiva de la OC-24/17 "*Identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo*", constituye una determinación importante de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la reivindicación de los derechos de las parejas del mismo sexo, toda vez que dispone que los Estados Nacionales deben garantizar el acceso a la figura del matrimonio a estas parejas. El respeto a este estándar internacional y nacional es el gran reto.

El **artículo 17** señala que *toda persona tiene derecho a la propiedad*, el cual se encuentra reconocido en el párrafo primero del artículo 27 de la CPEUM y que se traduce en exigir a las autoridades su respeto y observancia.

El **artículo 18** establece que *toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión*, derechos reconocidos en el artículo 24 de la CPEUM, en tanto que el artículo 19 dispone que *toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión*, derecho reconocido en el artículo 6 de la Constitución consistente en exteriorizar sus ideas por cualquier medio, no solo verbal o escrito, sino por todo aquel que la ciencia y la tecnología proporcionan.

El **artículo 20** refiere que *toda persona tiene derecho de reunión y de asociación*, libertades reconocidas en el artículo 9 de la norma constitucional mexicana, las cuales deben ser pacíficas y tener objetos lícitos.

En este breve recorrido sobre el contenido de las DUDH, la próxima y última entrega abordará los restantes 10 artículos.

* **Profesor universitario y especialista en derechos humanos**



IMPUNIDAD, EL RETO A VENCER

ROBERTO ABE CAMIL *

Comienzo estas líneas deseando un próspero 2024 para los lectores de **La Jornada Morelos**, así como un año de buena ventura para Morelos que enfrenta un difícil panorama en los campos político, económico y social. Los problemas ampliamente conocidos se agravan ante la impunidad que pone en riesgo el estado de Derecho y la vida cotidiana de los habitantes en la entidad. Esto se traduce en que los ciudadanos somos día a día vulnerados en rubros tan sensibles y supremos como lo son la vida y el patrimonio forjado con tanto esfuerzo y trabajo honrado.

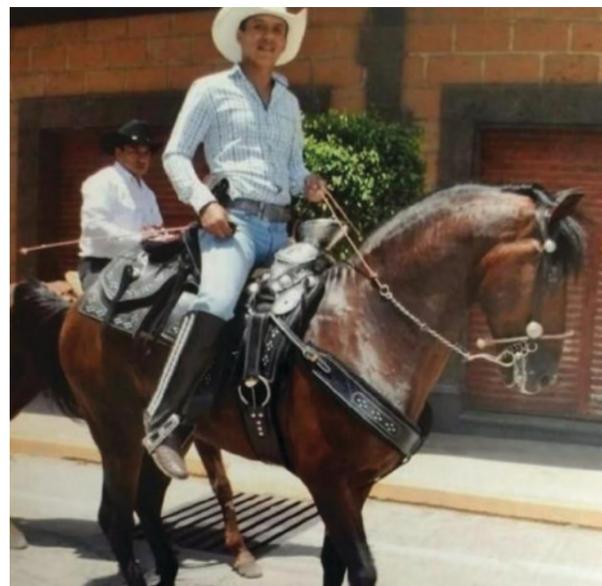
Los robos, asaltos y agresiones son recurrentes, suceden de igual forma en el campo y en los núcleos urbanos, ocurren a plena luz del día, y cualquier morelense, sin importar su condición socioeconómica, está a merced de la delincuencia. Los negocios, son saqueados, la extorsión no solo ha obligado a los comerciantes a cerrar sus fuentes de empleo sino reciben agresiones armadas al no ceder a las pretensiones de los delincuentes. Los robos a casas habitación y el despojo de tierras son constantes, así como el viajar en transporte público o acudir a un cajero automático, sucursal bancaria o centro comercial se han convertido en actividades de riesgo extremo.

Nuestros caminos amanecen sembrados de cadáveres, y lamentablemente la deuda de la sociedad y las autoridades con las mujeres se acrecienta, no solo la violencia de género en todas sus expresiones, sino con una alarmante tasa de feminicidios que ubica a Morelos en los punteros nacionales. Las pasadas fiestas decembrinas se empañaron de luto con el asesinato de María Fernanda Rejón Molina, ampliamente conocida y apreciada en la comunidad cultural morelense, de acuerdo con datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Morelos ocupó el primer y segundo lugar en feminicidios. El 2023 documentó 91 feminicidios en nuestro territorio.

Los recientes enfrentamientos entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como del primero de ellos con organismos

autónomos como la Fiscalía General del Estado, nos llevan, sin temor a exagerar, a niveles de ingobernabilidad equiparables a los vividos a lo largo de las cruentas jornadas de la Revolución del Sur o bien como aquellas en las cuales Victoriano Huerta y su nefasto lugarteniente Juvenio Robles desaparecieron los poderes del Estado en 1913, reduciendo a Morelos al estatus de territorio federal, situación que privó hasta 1930 cuando se restableció el orden constitucional a nivel estatal.

Evidentemente, lo anterior es leña que aviva el fuego de la impunidad, lo cual también es reforzado por los nulos resultados en materia de seguridad por parte de las autoridades locales. Desafortunadamente estas controversias y la falta de pericia, dejan a la ciudadanía a merced del crimen y con un enorme riesgo en sus bienes y personas.



▲ **Israel Zúñiga Sánchez.** Foto: Cortesía del autor.

La impunidad se propaga con la ferocidad de un virus en pandemia, es altamente atractiva y eficaz para quienes optan por delinquir, y desafortunadamente su presencia en la política local no es la excepción.

No son pocos los casos de individuos que ven en la actividad política un puerto de abrigo que les brinde o bien un fuero o bien una plataforma de impunidad para cometer toda suerte de fechorías. Este es el caso que en particular atañe a Israel Zúñiga Sánchez de Jonacatepec, Morelos.

Zúñiga Sánchez, se ostenta como líder social y agrario presidiendo organizaciones ligadas al campo, particularmente como presidente nacional de la Unión Campesina Democrática, ha sido funcionario y candidato a puestos de elección popular en los partidos Acción Nacional y Nueva Alianza, donde hace alarde de influencias, hoy presume ser un importante operador político y electoral al servicio de Xóchitl Gálvez y Lucy Meza.

Refuerza su personalidad haciendo alarde en público y en sus redes sociales de su marcado gustos por autos de alta gama y caballos finos. En realidad, sus activades públicas son un manto para cubrir como con absoluta impunidad comete fraudes a empresarios y particulares, específicamente se hace de maquinaria pesada la cual nunca paga a sus legítimos propietarios, cuando se le requiere el pago correspondiente, aduce absurdamente que la maquinaria no sirve, e insulta y amenaza a quienes solicitan el mismo, irónicamente su fotografía de perfil en redes sociales muestra equipo de maquinaria pesada.

Vencer la impunidad, no es un reto minúsculo ni fácil, mucho menos se logrará de un día para otro, pero algún día se tendrá que empezar a hacerlo, el actual proceso electoral es una oportunidad para ello, y las candidatas al gobierno de Morelos, pueden abonar a ello, desmarcando de sus equipos a individuos que buscan hacer del oficio de la política una plataforma eficaz de impunidad.

* **Escritor y cronista morelense.**

Se amplía la campaña de descuento en el Predial 2024 en Jiutepec

Por acuerdo de los integrantes del Ayuntamiento y para contribuir a la economía de las familias de Jiutepec, el gobierno encabezado por el alcalde Rafael Reyes amplía la campaña de descuento en el cobro del impuesto predial del año 2024; en el mes de enero se aplicará un 12% de descuento y en febrero 10%.

Entre el lunes uno de enero y el jueves 29 de febrero del presente, también se aplicará un 50% de descuento en el crédito fiscal en favor de jubilados, pensionados, personas con discapacidad, adultos mayores de 60 años, así como madres solteras en situación vulnerable.

Con base en información de la Dirección General de Predial y Catastro del Gobierno de Jiutepec, entre el miércoles uno de noviembre y el domingo 31 de diciembre del año 2023, 25 mil 63 contribuyentes participaron en la campaña, es decir 75.1% del total esperado.

Los contribuyentes pueden realizar el pago del impuesto predial

2024 en las cajas habilitadas por la Tesorería en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, en el Centro Integral de Servicios ubicado en la Plaza Cedros, en la Delegación de la colonia CIVAC, asimismo en los accesos de las tiendas Walmart y Mega Soriana.

Con el estado de cuenta bancarizado se puede dar cumplimiento al pago del impuesto en las sucursales establecidas en el estado de Morelos de los bancos Banorte, BBVA y Azteca; asimismo en la página de internet www.jiutepec.gob.mx comentarios o preguntas sobre la campaña en el número de teléfono: 777-404-35-81.

Con el pago del impuesto predial del año 2024 los contribuyentes participarán en la rifa de un automóvil. "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Redacción

Policías de Cuernavaca ganarán 15 mil pesos mensuales

LA JORNADA MORELOS

A partir de enero, los elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Sepnac), percibirán un salario de 15 mil pesos, así lo anunció el presidente municipal de la capital morelense, José Luis Urióstegui Salgado.

En entrevista, el alcalde capitalino, aseguró que la nivelación salarial colocará los sueldos en 15 mil pesos mensuales para los policías en servicio y de nuevo ingreso, monto que va mejorando de manera sustancial a partir de cumplir con una serie de requisitos como el Certificado Único Policial (CUP), contar con la Clave Única de Identificación Policial (CUIP), y otras evaluaciones que se establecen en el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

"Los policías ganarán un monto de 15 mil pesos mensuales, anteriormente el más bajo ganaba nueve mil pesos al mes y sucesivamente". Urióstegui Salgado dijo que esta disposición que fue sujeta a revisión con anticipación con integrantes del Cabildo, ha motivado a los policías de Cuernavaca a seguir preparándose, y está contemplado para aquellos que se inscriban a participar en la Convocatoria de nuevo ingreso que ha emitido la SEPRAC.

Señaló que los recursos aprobados por parte del Cabildo para respaldar este incremento a los policías, está garantizado en el ejercicio presupuestal del 2024 por lo que es posible comenzar a considerar a partir de la primera quincena del mes de enero del año que inicia.



Impepac busca eliminar riesgo financiero en elecciones 2024

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS

Mireya Gally Jordá, presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) logró la autorización del Consejo Estatal Electoral para iniciar el recurso de inconformidad contra el presupuesto asignado al órgano electoral para el 2024, toda vez que la reducción de 119 millones de pesos respecto al proyecto inicial pone en riesgo la organización y operación de las elecciones del 2 de junio próximo.

En sesión extraordinaria, la consejera presidenta pidió a sus pares permitirle instruir al secretario ejecutivo, Mansur González Cianci Pérez, utilizar todos los recursos jurídicos al alcance para recurrir en contra del presupuesto autorizado por el Congreso para el órgano electoral y que fue publicado en el periódico oficial el 29 de diciembre dentro del decreto

de presupuesto para el gobierno del estado en el 2024.

La propuesta fue aprobada por unanimidad y sin que mediara discusión alguna de los consejeros.

El órgano electoral había proyectado desde agosto pasado un presupuesto austero que le permitiría hacer frente al proceso en que los morelenses votarán para elegir gobernador, 36 ayuntamientos y 20 diputaciones (12 de mayoría relativa y 8 de representación proporcional), el proyecto fue turnado al Ejecutivo que lo incluyó en los mismos términos en el proyecto de presupuesto 2024 que fue remitido al Congreso del Estado en octubre pasado.

No obstante, el Ejecutivo advertía que para fondar los recursos solicitados por los órganos autónomos, incluido el Impepac, tendría que autorizarse el aumento al impuesto a la nómina que pasaría de 2 a 4 por ciento generando así los recursos suficientes para cubrir los requerimientos del Impepac, la Universidad Autónoma del

Estado de Morelos, la Fiscalía General del Estado, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, y el Instituto de la Mujer de Morelos.

Después de reunirse con representantes del sector productivo que exigían rechazar la propuesta de aumento al impuesto a la nómina, que generaría crisis en el sector y despidos de trabajadores, los diputados del Congreso de Morelos decidieron rechazar la propuesta de incremento, que luego sería también retirada por el Ejecutivo, lo que llevó a hacer ajustes en las solicitudes presupuestales, incluida la del Impepac.

Así, de los 459 millones 712 mil 314 pesos que el órgano electoral había solicitado originalmente, el Congreso local autorizó solamente 340 millones 712 mil pesos, cantidad que el Impepac considera insuficiente para las tareas que conlleva el proceso electoral, especialmente porque la mayor parte de esos recursos se transferirán como prerrogativas a los once partidos políticos con registro en el estado para fondar su gasto corriente y de campaña.

Mireya Gally Jordá había advertido ya que dada la irreal proyección de gasto que los diputados hicieron para el órgano electoral, se buscaría la forma de controvertir el presupuesto para lograr su ampliación y con ello poder cubrir gestos como los necesarios para materiales electorales y de capacitación, arrendamiento temporal de inmuebles para consejos municipales y distritales y la contratación del per-

PROPÓSITOS DE FIN DE AÑO • OMAR



sonal eventual que requiere el proceso, entre otros gastos mayores.

Después de reuniones con la comisión de administración del Impepac, quedó claro que no bastaría con el camino de solicitar ampliaciones presupuestales, práctica que puso en riesgo el proceso electoral en el 2018 y, por el contrario, tendría que procederse por la vía jurídica para lograr la reconsideración del presupuesto.

Así que desde el mediodía del primer martes del 2024, se había tomado ya la decisión de buscar controvertir por la vía jurídica el presupuesto, de

forma que la respuesta a esa solicitud se diera a tiempo pues los recursos que se ofrecieron al Impepac servirían para operar sólo hasta el mes de marzo a la capacidad que requiere el proceso electoral.

La consejera presidenta aprovechó entonces la sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral para obtener la autorización de echar a andar los recursos jurídicos necesarios para garantizar la viabilidad financiera del órgano electoral durante la elección más grande en la historia de Morelos que será la de este 2024.



▲ Por unanimidad, los integrantes del IMPEPAC autorizaron interponer un recurso de inconformidad contra el presupuesto que le asignó el Congreso para 2024. Foto: IMPEPAC.

NUEVAS REGLAS

Los otros precandidatos, con registro en el INE

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS

Estamos ya a solo seis meses de las elecciones en que los votantes mexicanos definirán quién es la próxima presidenta de la República, renovarán el Congreso de la Unión (500 diputados federales y 128 senadores); y los de Morelos además designarán a la futura gobernadora, 36 ayuntamientos y 12 diputados locales de mayoría y ocho de representación proporcional.

Por lo pronto, casi un millar de aspirantes hacen hasta hoy precampañas en el plano local para conseguir la postulación a presidencias municipales, sindicaturas, regidurías y diputaciones de mayoría y plurinominales (las nominaciones a la gubernatura ya fueron definidas y las precampañas fueron una forma de mantenerse en la esfera de lo público). Entre tantos aspirantes, llama la atención que apenas 59 hubieran registrado, hasta la madrugada de 2 de enero, sus operaciones en la plataforma de fiscalización del Instituto Nacional Electoral, una de sus obligaciones legales como aspirantes.

Morena, un partido que por sí mismo acumula más de 500 aspirantes a cargos de elección popular, muchos de ellos con notorios despliegues de propaganda y actos públicos, sólo tiene en el registro a su precandidata a la gubernatura, Margarita González Saravia, que también está registrada con Nueva Alianza como única aspirante (dada la forma en que designará sus candidaturas, el partido turquesa no requiere de precampañas).

El Partido Encuentro Solidario dio de alta ante el INE a nueve aspirantes a candidaturas para presidencias municipales, Faustino Santamaría Morales, Fernando Rodríguez Lira, Hernán Jesús García Villegas, Jorge Luis García Lagunas, José Manuel García Méndez, Myrna Álvarez Alfaro,

Acción Nacional y el Revolucionario Institucional solo han dado de alta a Lucy Meza Guzmán, el procedimiento de designación de candidatos en la coalición que formaron ambos junto a Redes Sociales Progresistas y el de la Revolución Democrática les permite también evitar las precampañas, aunque PRD y RSP sí registraron precandidatos en la plataforma de fiscalización.

¿Quiénes contienden por el PRD? Para diputaciones de mayoría, Beatriz Vicera Alatraste, Celia Hernández Fernández, Ivonne Rojas Demesa, Jaime Emilio Sánchez, Javier Saldaña Pérez y Rosalinda Rodríguez Tinoco; y para presidencias municipales, Alberto Moreno Salgado, Artemio Balón Tenango, Christian Ramón Alcaraz Morante; Edith Herrera García, José de Jesús Pedro Bautista, Marco Antonio Bahena Estrada y Uriel Quiroz Rodríguez. Nayeli Guadalupe Mares Mérida, Otoniel Sotelo Muñoz y Rubicel Velázquez Mendoza.

Mientras que por Redes Sociales Progresistas buscan nominación a presidencias municipales Adán Manuel Rivera Noriega, Eder Eduardo Rodríguez Casillas y Enrique Alonso Plascencia; y diputación de mayoría, Himelda Alonso Plascencia.

Movimiento Ciudadano anotó en el sistema de fiscalización del INE a Jessica Ortega de la Cruz, para la gubernatura y para alcaldías a Andrés Robles Ayala, Daniel Salgado Escobar, Elías Morán Toledo, Esaú Mendoza Solís, Karly Karinne Sol Vital, Marco Antonio Cuate Romero, Marco Antonio Martínez Antaño, Mario Cuevas Castillo, Mirred Mariscal Villaseñor y Pedro

Antonio Montenegro Morgado; y para diputaciones locales a Guadalupe Cervantes Terán, Jorge Luis Mota Marino, Lourdes Florencia Prado Gutiérrez, Marto Arturo Barrera Velasco y Patricia Lizette Ramírez Álvarez.

Los aliados parciales de MC, Morelos Progresista, registraron en la plataforma como aspirantes a alcaldías a Abiram Campuzano Santander, Alfredo Zhuky Hernández, Hugo Bahena Bahena, Julio Espín Navarrete y Óscar Armendáriz Guerrero; y para diputación local a Enrique Javier Laffitte Bretón.

Idealmente, el resto de los aspirantes tendrían que reportar en las próximas horas no sólo su inscripción en la plataforma de fiscalización, sino el total de sus gastos y actividades de campaña, así que el gasto de poco más de cinco millones de pesos registrado por el órgano electoral para precampañas locales en Morelos seguramente aumentará, igual que los 393 eventos de los que se dio vista al órgano electoral federal.

Por supuesto que las precampañas más visibles han sido las de los cientos de precandidatos de Morena en pos de ser incluidos y luego ganar en las encuestas que el

partido ha convertido en su método de nominación. Y nomás por contraste habría que reconocer que, si bien el partido parece actuar siempre en la línea de la ley, Margarita González Saravia fue de las primeras en registrarse en la plataforma, junto con sus dos rivales en la contienda para la gubernatura, Lucy Meza Guzmán y Jessica Ortega de la Cruz.

Habrá que darnos otra vuelta en los próximos días a la plataforma porque aún se sigue alimentando la información fiscalizable y, también debe decirse, muchos de los precandidatos aún mantienen sus operaciones en ceros, lo que sinceramente parece una vacilada.

Por cierto, en la plataforma aparecen también once aspirantes a ser candidatos independientes, Lizbeth Hernández Lecona, para la gubernatura; Javier Alvarado Ibares por una diputación de mayoría relativa; y Andrés Tapia Franco, Inocencio Alberto Ovando García, Luis Armando Jaime Maldonado, Néstor Alfonso Figueroa León y Perseo Quiroz Rendón para presidencias municipales.

@martinellito
martinellito@outlook.com

Con mil acciones por la dignidad de Morelos, cierra precampaña Lucy Meza

En un cierre de precampaña sin precedentes, miles de ciudadanos respondieron y se movieron al llamado de la precandidata a la gubernatura de Morelos, Lucy Meza, para realizar mil acciones para rescatar al estado y a las familias morelenses.

De manera paralela, las estructuras de los partidos políticos que conforman la coalición Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos Todos, se unieron a las mil acciones por el rescate del estado, con el firme objetivo de ayudar al entorno social de distintos municipios del estado.

De esa manera, miles de simpatizantes, unidos como hermanos, se desplegaron para entregar cobijas y alimentos a familiares de pacientes en hospitales, otros realizaron limpieza de parques y espacios públicos, varios más llevaron alimentos a animalitos en condición de calle.

Incluso, varios ciudadanos plantaron árboles frutales en parques y jardines públicos y algunos otros llevaron alegría a los adultos mayores de asilos de Cuernavaca y ayudaron a nues-

tros viejitos a cruzar la calle o a subirse al transporte público.

Fue un despliegue sin precedentes de mil acciones positivas en favor de Morelos, con las que la precandidata a la gubernatura, Lucy Meza, realizó su proceso de cierre de precampaña, lo que incluso generó reacciones de reconocimiento por parte de las y los morelenses de los diferentes municipios de la entidad.

Al respecto, Lucy Meza destacó la importancia de cerrar su precampaña con acciones concretas en beneficio de la comunidad y de las y los morelenses, como una nueva forma de concluir su proselitismo político interno. "Tenemos que humanizar la política y así lo seguiremos haciendo, por el bien común de todos", concluyó.

La precandidata a la gubernatura de Morelos, Lucy Meza, agradeció a hombres, mujeres y jóvenes que convencidos con el cambio con certeza, se sumaron e integraron a la realización de las mil acciones por el rescate y la dignidad del estado.



▲ Simpatizantes de Lucy Meza se desplegaron para entregar cobijas y alimentos en hospitales, para limpiar parques y espacios públicos y llevar alimentos a animalitos en condición de calle. Foto: Especial.

Redacción

Partidos políticos impugnan criterios de paridad de género

ESTRELLA PEDROZA

Los partidos Encuentro Solidario (PES) y Movimiento Alternativo Social (MAS) buscan revertir la paridad de género en candidaturas de grupos vulnerables por considerar que al obligarlos a cumplir con ese criterio la autoridad electoral se excede y busca coaccionar el voto.

Los lineamientos para candidaturas de grupos vulnerables aprobados por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) el 21 de noviembre, ya fueron impugnados ante el Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM).

En el caso de PES Morelos quedando registrado su procedimiento de impugnación con el

expediente TEEM/RAP/12/2023 y Movimiento Alternativo Social su impugnación se registró con el expediente TEEM/RAP/13/2023, ya iniciados por el TEEM.

En los argumentos de impugnación que presentó el PES resalta que a su juicio la autoridad electoral se excede obligando a los partidos políticos a cumplir con criterios de paridad de género en materia de grupos vulnerables lo que a su interpretación no vienen contempladas en el Código Electoral de Morelos.

También, argumenta que los lineamientos violentan a los simpatizantes de su partido, al describir quienes son considerados personas afromorelenses, siendo esto discriminatorio e ilegal porque la descripción ya viene en el Código Electoral y por tanto el

Impepac se quiere convertir en una autoridad jurisdiccional.

En tanto, el MAS, de igual manera impugnó por la exigencia a los partidos políticos de que cumplan con la paridad de género en materia de grupos vulnerables, ya que a su parecer con este ordenamiento se estaría presionando, induciendo y coaccionando el voto.

Además, manifestó que obligar a las y los ciudadanos afrodescendientes a acreditar conocimiento y experiencia en materia de grupos vulnerables, para poder registrarse como candidatos es un requisito excesivo, porque no está contemplado en los requisitos de elegibilidad establecidos por la Constitución Política del Estado de Morelos.

ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

¿Qué es?
Un conjunto de acciones de emergencia que el estado realiza para enfrentar, prevenir y erradicar la violencia feminicida.

¿Quiénes participan?

- ✓ LOS 3 PODERES: EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL
- ✓ ORGANISMOS AUTÓNOMOS
- ✓ ÓRDENES DE GOBIERNO; MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL
- ✓ ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS

Obstétrica

Patrimonial

Sexual

Psicológica

Económica

Política

Digital

Física

PARA MÁS INFORMACIÓN
Instancia Municipal de la Mujer,
calle Canoas #19, colonia Paraiso
Teléfono: 777-320-30-30

DENUNCIA
911
EMERGENCIAS

www.jiutepec.gob.mx



Hoy concluyen precampañas en Morelos

LA JORNADA MORELOS

El período de las precampañas para la elección local de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos concluye hoy de acuerdo con el calendario electoral autorizado por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística. A partir de mañana y hasta el 31 de marzo en el caso de la gubernatura y el 15 de abril para diputaciones y ayuntamientos quedará prohibida la propaganda electoral de acuerdo con la legislación electoral.

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales define la precampaña como “el conjunto de actos que realizan los partidos políticos, sus militantes y los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular debidamente registrados por cada partido”. Los actos de precampaña son “reuniones públicas, asambleas, marchas y en general aquellos en que los precandidatos se dirigen a los afiliados, simpatizantes o al electorado en general, con el objetivo de obtener su respaldo para ser postulado como candidato a un cargo de elección popular”.

La propaganda de la precampaña es diferente a la de las campañas y también está delimitada por el código electoral: “Se entiende por propaganda de precampaña el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes,

grabaciones, proyecciones y expresiones que durante el periodo establecido por este Código y el que señale la convocatoria respectiva difunden los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular con el propósito de dar a conocer sus propuestas” a la militancia de los partidos que los postulen.

Las precampañas más visibles en Morelos fueron las de las tres mujeres que buscan la gubernatura, Jessica Ortega de la Cruz por la coalición Morelos Progresista, Lucy Meza Guzmán, por Fuerza y Corazón por Morelos, y Margarita González Saravia, Juntos Seguiremos Haciendo Historia. Pero también hubo procesos internos en algunos partidos para definir candidaturas a alcaldías, diputaciones y hasta regidurías.

A partir del último minuto de hoy y hasta el inicio de las campañas la legislación prohíbe la propaganda electoral, ya que, a decir del INE “ésta consiste en presentar y promover ante la ciudadanía una candidatura o partido para colocarlo en las preferencias electorales, a través de la exposición de los programas y acciones contenidos en los documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral, con el objeto de mantener informada a la ciudadanía respecto a las opciones de las personas presentadas por los partidos políticos en las candidaturas y las propuestas de gobierno que sustentan, con

miras a obtener el triunfo en las elecciones”.

Pero esto no significa que el público se liberará de la propaganda política, que el INE define como aquella que “tiene por finalidad presentar la ideología, principios, valores o programas de un partido político en general, para generar, transformar o confirmar opiniones a favor de ideas y creencias, o bien, realizar una invitación a los ciudadanos a formar parte del mismo, con el objeto de promover la participación del pueblo en la vida democrática del país o incrementar el número de sus afiliados”.

Los ciudadanos que serán registrados en este periodo como candidatos de cada partido o coalición, quedan salvaguardados la libertad de expresión de los candidatos y el derecho de los medios de comunicación para ejercer su labor periodística, por lo que, adelanta el INE: “Los medios de comunicación podrán realizar entrevistas y difundir piezas noticiosas sobre los partidos políticos, coaliciones, precandidatos y candidatos postulados, con respeto absoluto a la equidad y a las disposiciones sobre la compra o adquisición de tiempo aire en la radio y la televisión. De igual forma, los precandidatos o candidatos pueden asistir a eventos privados y reuniones en los que expongan temas generales y de interés público, siempre que no llamen al voto ni se incurra en actos anticipados de campaña”.

CARTELERA

PRESENTA

JALEO FLAMENCO

EN PRIMAVERA

Espectáculo flamenco con **música en vivo**.

Por primera vez en **CUERNAVACA, MORELOS**.

TEMPORADA 2024 | **ABRIL 27**

BIENVENIDOS

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

Candlelight

fever

Evento Original

TRIBUTA A COLDPLAY

MÚSICA

SÁB 13 ENE

20:30h

Venta de boletos ·

feverup.com

MUSEO DE HISTORIA Y CULTURA

¡Ahora informa

tú!

Mándanos tu denuncia, queja o sugerencia al siguiente enlace:

lajornadamorelos.mx/denuncia

Big Band Jazz de México

desde 1999

BIG BAND JAZZ DE MÉXICO AND FRIENDS

TEATRO OCAMPO, CUERNAVACA · 20:00H

CARLOS CUEVAS

INVITADOS ESPECIALES

26 ENERO

CARLOS MACÍAS

TRES CERO

AREMA

¡COMPRAR EN LÍNEA!

arema.mx

Ayuntamiento de Jiutepec

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

NO PERMITAS ABUSOS

SI ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO DE JIUTEPEC TE SOLICITA DINERO O ALGUNA DÁDIVA A CAMBIO DE REALIZAR UN TRÁMITE O PRESTAR UN SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TE SOLICITAMOS QUE DENUNCIES ESTE HECHO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL O ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

DENUNCIA

Contraloría Municipal
Boulevard Paseo Cuauhnáhuac #13, Esq. Calle Olivo, Fraccionamiento Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, (segundo piso) C.P. 62554.
Tel. (777) 320 57 16

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
Calle Vicente Estrada Cajigal #515, Lomas de la Selva
Tel. 777 102 10 25 y 777 317 13 73

www.jiutepec.gob.mx
contraloria.municipal@jiutepec.gob.mx

¡Ahora informa

tú!

Mándanos tu denuncia, queja o sugerencia al siguiente enlace:

lajornadamorelos.mx/denuncia

Big Band Jazz de México

desde 1999

BIG BAND JAZZ DE MÉXICO AND FRIENDS

TEATRO OCAMPO, CUERNAVACA · 20:00H

CARLOS CUEVAS

INVITADOS ESPECIALES

26 ENERO

CARLOS MACÍAS

TRES CERO

AREMA

¡COMPRAR EN LÍNEA!

arema.mx

DESDE EL CAMPUS UAEM
La Jornada Morelos

Recuperación de la memoria histórica de la UAEM: Centro de Estudios sobre la Universidad

ALFA ADILENE PEÑALOZA LORENZO

Gerardo Gama Hernández, Secretario de Extensión Universitaria de la UAEM, compartió detalles sobre un proyecto que busca rescatar y preservar la rica historia de la institución educativa.

Gama Hernández, comenta que, en conversaciones con el Dr. Carlos Barreto Zamudio, director de Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (CICSER), se dieron cuenta de la importancia de crear un espacio que albergue todos los documentos, anécdotas, fotografías y libros relacionados con la historia de la universidad. Esta iniciativa surgió como resultado de la experiencia de ambos durante la elaboración del libro conmemorativo "Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 70 años. Historia gráfica y documental" que fue presentado el pasado 28 de noviembre. El secretario de extensión cuenta que, "hacer este libro nos llevó aproximadamente seis meses y en ese tiempo nos vimos muy apurados correteando a personas, documentos, historias y fotografías. Y fue complicado recuperar toda esa información para la publicación ya que estaba muy dispersa".

Por lo anterior es que está en pie la propuesta de un Centro de Estudios sobre la Universidad, cuyo propósito será recuperar la memoria histórica de la institución. Este centro no solo reunirá testimonios de personas clave como jubilados, líderes estudiantiles, dirigentes, secretarios, profesores y exrectores, sino también conservará la memoria histórica a través de videos, archivos de la palabra y documentos relevantes. La intención es recuperar este centro que,

según recuerda de Gama Hernández, existió hasta el año 2000.

La infraestructura planeada incluirá tanto archivos físicos como digitales, y proporcionará un espacio para que todas las escuelas, facultades, institutos y centros de la UAEM desarrollen la historia de sus respectivas unidades académicas. Gama Hernández enfatizó que "esta iniciativa es muy importante porque estos temas se pueden convertir en líneas de investigación que tienen que ver con la historia y la conservación de la memoria".

El proyecto sigue en desarrollo y aun no hay una propuesta formal de su parte ante la rectora de la universidad, la Dra. Viridiana León, sin embargo, Gama Hernández expresó su optimismo sobre el desarrollo del centro durante el periodo de gestión de la nueva administración central.

Otro proyecto en puerta: Centro de Lengua, Arte e Historia

Además del Centro de Estudios sobre la Universidad, Gama Hernández compartió otro de sus planes para revivir el Centro de Lengua, Arte e Historia, el cual estuvo activo hasta el 2006 o 2007. Este centro, según nos platica, solía recibir a estudiantes extranjeros y se enfocaba en ofrecer cursos de español, así como clases de lengua, arte e historia. La intención es restablecer este espacio, y vincularlo con la escuela de Turismo para fortalecer las relaciones internacionales, especialmente con Estados Unidos y Canadá, y atraer estudiantes extranjeros a la ciudad de Cuernavaca lo que contribuirá al desarrollo tanto de la universidad como de la comunidad.



▲ Secretario de Extensión Académica Universitaria, Gerardo Gama Hernández. Foto: La Jornada Morelos.

Estudiantes de Derecho de la UAEM cumplen 47 días en paro

LA JORNADA MORELOS

El grupo de estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos que mantienen tomada la dirección de la escuela en demanda de la destitución de la directora, Graciela Quiñones Bahena cumplieron 47 días en paro y urgieron a las autoridades universitarias a dar fechas claras para el proceso de remoción que, aseguran, solucionaría el conflicto.

Los estudiantes, que pasaron recibieron el 2024 con una cena en el bloqueo que mantienen a las oficinas administrativas de la facultad, aseguraron a través de un comunicado que pasaron "el fin

de año convencidos de que nuestro esfuerzo por una formación universitaria no debe someterse a la violencia que la directora Graciela Quiñones ha perpetuado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales"

Refirieron que aún a pesar de las 31 denuncias de violencia en contra de la directora, ella sigue en el cargo "generando incertidumbre sobre el proceso y desconociendo el momento en que habrá una respuesta solida por parte de las autoridades".

Frente a ello, los alumnos exigieron "un calendario claro del proceso institucional así como protección a las víctimas para evitar la pérdida de semestres completos"

El plantón se ha mantenido, aseguran los estudiantes, por su voluntad de que se haga justicia y gracias al "apoyo de la comunidad universitaria, que nos brinda alimentos, agua y donativos, dándonos fuerzas para seguir adelante, luchando por una facultad, una universidad y un estado libre de violencia".

La universidad sigue en periodo vacacional de invierno. Quiñones Bahena, por su parte, ha pedido ser escuchada por la Comisión de Honor y Justicia que lleva el procedimiento que podría concluir con su destitución, que concluiría la administración de la primera mujer a cargo de la Facultad de Derecho de la UAEM.

IMAGEN Y TEATRO

UN TALLER DE EXPLORACIÓN A TRAVÉS DE LA FOTOGRAFÍA Y TÉCNICAS TEATRALES

INICIO 10 DE ENERO 2024
FORMACIÓN ONLINE EN 15 ACTOS

WWW.ANANAFOTO.COM
Fotografía y desarrollo personal



Aumentan casos de hepatitis en Morelos

ANGÉLICA ESTRADA

La falta de protocolos para la cloración del agua potable, acción que corresponde realizar a cada ayuntamiento, podría ser la causa del registro de caso de hepatitis y salmonela en algunos municipios de Morelos.

De acuerdo con la presidenta de los Colegios Federados de Medicina en Morelos, María Bárcenas, en las últimas semanas en Tres Marias, Zacatepec y Cuernavaca se presentaron varios casos de hepatitis y, aunque no reveló el número de contagios si aseguró que se muestra un incremento en comparación con años anteriores.

"Yo pienso que no tienen (algunos municipios) las medidas más elementales como son la sanitización del agua, la cloración en los pozos que abastecen del vital líquido, no se están aplicando bien los protocolos y a ello podría obedecer que desde hace dos meses se hayan registrado casos y vayan en aumento", dijo.

Es importante resaltar que, a principios del 2023, Morelos destacó entre los 27 estados del país que reportaron casos de hepatitis aguda grave registrando 2 casos, el Estado de México fue la entidad que registró más contagios al sumar 30. En Morelos no se tiene información sobre cuántos pacientes fueron atendidos por dicha enfermedad en el cierre de año.

La hepatitis es una enfermedad que produce la inflamación del hígado por varias causas; el padecimiento tiene varios tipos A, B, C, D Y E, y son los tres últimos lo que pueden tornarse crónicos.

¿Cuáles son los síntomas?

Es importante ir al médico si el paciente presenta los siguientes síntomas: diarrea, vómito, fiebre y dolor muscular.

Una característica principal de la hepatitis aguda es la ictericia, es decir, una coloración amarillenta en la piel y los ojos.



▲ Una inadecuada gestión del agua, como la falta de protocolos en la cloración del líquido en los municipios, podría ser la causa del repunte de casos de hepatitis y salmonela. Foto: iAgua.com

Tasa de mortalidad, mayor entre los que tienen miedo a la enfermedad

AP / LA JORNADA

Un amplio estudio sueco revela una paradoja acerca de la gente diagnosticada con miedo excesivo a la enfermedad: tienden a morir antes que las personas hipervigilantes sobre sus problemas de salud.

La hipocondría es un trastorno raro, con síntomas que trascienden las preocupaciones comunes por enfermedad. A estas personas los exámenes físicos y análisis de laboratorio que dan normales no les disipan sus temores. Algunas cambian frecuentemente de médico. Otras directamente evitan la atención médica.

"Muchos somos hipocondríacos leves. Pero hay gente en el otro extremo del espectro que vive en

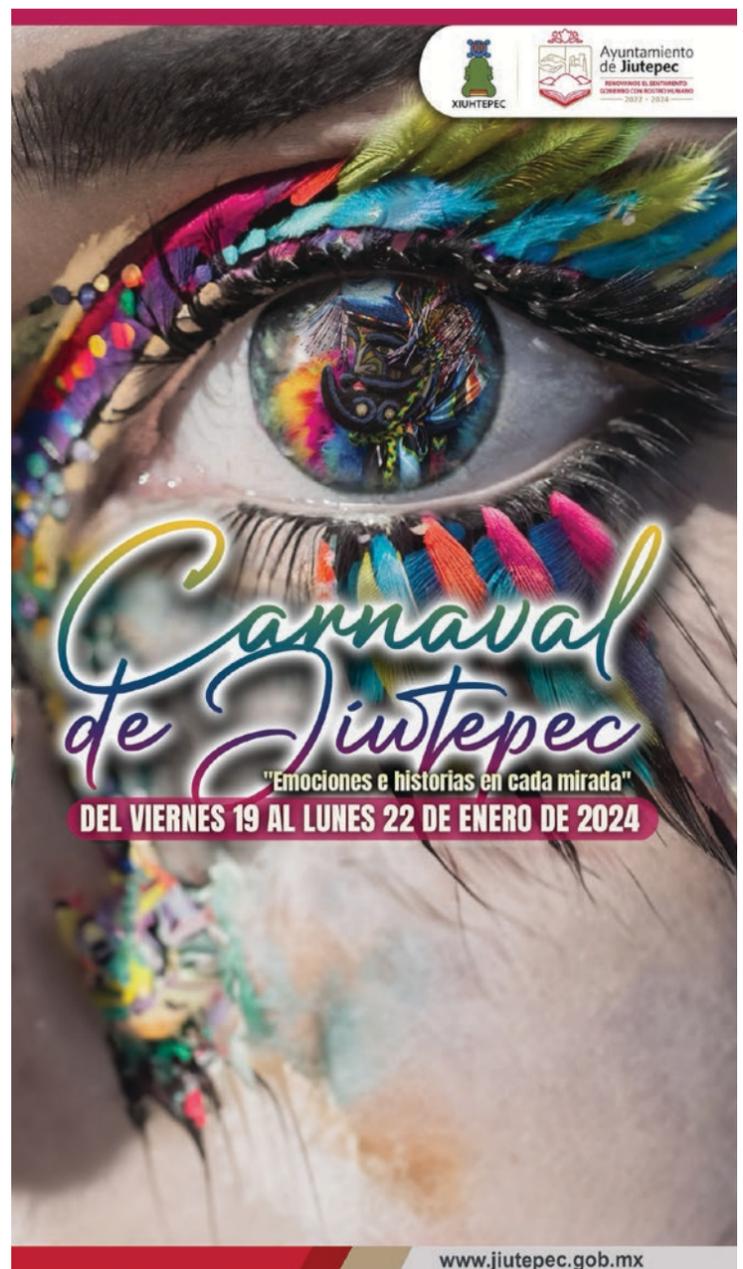
un estado permanente de preocupación y sufrimiento y no pueden dejar de pensar que tienen una enfermedad grave", dijo el doctor Jonathan E. Alpert, del Centro Médico Montefiore en Nueva York.

Esta gente sufre, y "es importante tomarla en serio y tratarla", dijo Alpert, quien no participó del estudio. El tratamiento puede incluir terapia conductual cognoscitiva, técnicas de relajación, educación y a veces medicación antidepressiva.

Los investigadores hallaron que la gente diagnosticada con hipocondría presenta un riesgo mayor de muerte tanto natural como por causas no naturales como el suicidio. El estrés crónico y su impacto sobre el organismo lo explica en parte, escriben los autores.

El estudio, publicado este miércoles en JAMA Psychiatry, se dirige a "una amplia laguna en la literatura", dijo David Mataix-Cols del Instituto Karolinska en Suecia, quien encabezó la investigación. "Tuvimos suerte", dijo, porque el sistema sueco de clasificación de enfermedades tiene un código particular para la hipocondría, con análisis de datos de miles de personas mayores de 24 años de 1997 a 2020.

Investigaciones anteriores indicaban que el riesgo de suicidio podía ser menor en gente con este trastorno, pero "nuestra intuición, basada en la experiencia clínica, era que esto sería incorrecto", dijo Mataix-Cols. En el estudio, el riesgo de suicidio era cuatro veces mayor en los diagnosticados con hipocondría.



¡Ahora informa **tú!**

Mándanos tu denuncia, queja o sugerencia al siguiente enlace:

lajornadamorelos.mx/denuncia

Zafra

A este paso, los árbitros tendrán que pedir cooperación a los jugadores, como en el llano. ¿Y la sanción?

Lajornada Morelos

MIÉRCOLES 03 DE ENERO DE 2024

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALPÍDIAZ



Un gran estado merece un gran diario

Lajornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos

Jornada Morelos
 jornadamorelos
 @MorelosJornada
 @jornadamorelos

Producción agrícola en 2024, en riesgo por falta de agua: INIFAP

HUGO BARBERI RICO

Para este 2024 habrá menos lluvia y con ello una menor producción en el campo morelense, lo que afectará principalmente al campo cañero, advirtió Edwin Javier Barrios Gómez, director de la coordinación y vinculación del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias de Morelos (INIFAP).

Se tiene un 30 por ciento menos de agua captada y esta situación afecta directamente al campo de riego, aunado a que la tendencia del “fenómeno del niño” que provocó en el 2023 un

sinistro aún no subsanado en el campo morelense, adelantó Barrios Gómez.

“Sabemos que este año va a estar muy, muy duro, por las bajas precipitaciones. Tenemos un 30 por ciento menos de agua y en el siguiente ciclo vamos a tener muchos más problemas en cuanto a la siembra que podamos tener en superficie y la cantidad que vamos a poder estar cosechando el fin de año”, precisó.

Al cuestionarle del por qué la situación, contestó categórico que de acuerdo con la información que proporcionan los expertos, el año pasado afectó el llamado “fenómeno del niño”, sin embargo, también cada vez

hay más problemas, consecuencia del cambio climático, con solo lluvias en algunos puntos, “este año nos tocó, tuvimos mucha menor cantidad de agua y va a repercutir con muchos cultivos que tenemos en el estado”.

Resaltó que la producción cañera, lo que más se cultiva en la región sur, la oeste, la este y parte de la norte de Morelos, tendrá mayor afectación.

Recordó que la caña es de los productos que influyen para que haya más entrada de recursos y mano de obra “y para muchas otras situaciones que mueve el sector cañero, y entonces para este año va a estar bastante complicado”, lamentó Barrios Gómez.

Recordó que el caso del cultivo de caña durante la zafra 2021-2022 se cosecharon alrededor de un millón casi 100 mil toneladas, y para el ciclo 2022-2023 hubo una merma considerable, al cerrar con menos de un millón.

Por otro lado, el funcionario federal del INIFAP, destacó que para este año se apoya la transición agroecológica, es decir, cosechar caña con la misma producción, pero con reducción en los costos de cultivo y con opciones de mejoramiento en el cuidado del suelo a través de abonos verdes, con microorganismos y algunas otras cuestiones en pro de cuidar el ambiente y reducir los productos químicos, tales como los fertilizantes.



▲ Una de las actividades que resentirán más la sequía será la producción de caña. Foto: Hugo Barberi Rico.

Crisis en el campo afecta a restauranteros de Morelos

CLARA VIVIANA MEZA

La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) delegación Morelos refirió que derivado de la crisis actual que enfrenta el campo en todo el país, los productos para preparar los platillos han incrementado sus costos, lo que traerá consecuencias este año en las cartas.

Así lo informó la presidenta del organismo empresarial, Griselda Hurtado, quien mencionó que por ejemplo, toda la carne, jitomate, cebolla y limón han aumentado sus precios “increíblemente”, por lo que instó a las autoridades federales, principalmente, a cambiar sus políticas, luego de que los propios campesinos han denunciado la falta de subsidios.

En este sentido, reiteró que ha significado un fuerte golpe a la economía el precio del jitomate y cebolla, luego de que han aumentado, incluso en más de cien por ciento, lo que propició que la cascada inflacionaria se disparara desde los últimos días del 2023 y comienzos del 2024.

El kilo de jitomate pasó de 30 pesos a 60, y la cebolla de 28 a 50, esto, luego de que se

han registrado en el país heladas atípicas que afectan los cultivos, y pese a ello, los precios de los platillos en las cartas de los restaurantes se han mantenido porque los empresarios decidieron absorber el costo de los incrementos; sin embargo las ganancias son tan pocas que la mayoría de los restaurantes ya solo obtiene recursos para recuperar su inversión, pagar la nómina y los servicios.